

CN presenta logros alcanzados durante el periodo 2024-2025; presidentes cámaras dicen fue un año de grandes logros y retos

LIDIA PINALES

SANTO DOMINGO. – El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, y de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, por segunda ocasión presentaron este miércoles de manera conjunta su rendición de cuentas en el que resaltaron que durante este periodo 2024-2025 convirtieron en ley unas 60 iniciativas legislativas.

El acto de rendición de cuentas se realizó en el Sa-

lón de la Asamblea Nacional con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

El Código Penal, la fusión de los ministerios de Hacienda y de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd), creando el Ministerio de Hacienda y Economía, Contrataciones Públicas, Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos de la República Dominicana y la modificación a la Ley 137-03, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas,



Acto de rendición de cuentas de las cámaras legislativas.

son algunas de legislaciones a las que se le dieron salida en la sede del primer poder del Estado.

Asimismo, le dieron a la República Dominicana la Ley de Alquileres de Bienes

Inmuebles y Desahucios, una normativa esperada por diversos sectores sociales. Está pendiente de promulgación u observación por parte del Poder Ejecutivo.

En este acto de rendi-

ción de cuentas estuvieron presentes personalidades de distintos sectores de la sociedad como el presidente del Tribunal Constitucional (TC), Napoleón Estévez Lavandier; la directora de Ética e Integridad Gubernamental, Milagros Ortiz Bosch; el presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Román Jáquez Liranzo; presidente el Tribunal Superior Electoral (TSE), Ygnacio Camacho.

También a esta actividad asistieron el presidente de la

Suprema Corte de Justicia (SCJ), Luis Henry Molina, las alcaldesas del Distrito Nacional Carolina Mejía y de Santo Domingo Norte Betty Gerónimo, además de representantes del sector empresarial y la sociedad civil.

Tras cumplir con este mandato constitucional, los congresistas harán una breve pausa en sus labores legislativas para retornar el próximo 16 de agosto donde se le dará inicio a la segunda legislatura ordinaria de este año 2025.

SNCC.F.056

REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

11 de agosto del 2025

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: CUSEP-CCC-LPN-2025-0932

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL Y TICKETS PRE-PAGADOS.

El Cuerpo de Seguridad Presidencial en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRANEL (GASOLINA Y GASOIL) Y TICKETS PRE-PAGADOS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL Y EN LOS MÚLTIPLES VIAJES REALIZADOS POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE 2025 HASTA NOVIEMBRE 2026."**

Los interesados deberán solicitar las (Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia), a nuestro Correo Institucional: compras@cusep.gob.do, al Correo del Departamento de Compras y Contrataciones del CUSEP: comprasusep22@gmail.com; nuestra página web www.cusep.mil.do, Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), o dirigirse al Cuerpo de Seguridad Presidencial ubicado en la Calle César Nicolás Penson #106, casi esquina Av. Máximo Gómez, Santo Domingo, de lunes a viernes en horario de 9:00 AM a 4:00 PM, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

WASCAR AJÁ VALDEZ REGALADO,
Teniente Coronel, ERD, (JEM)

egehid

La energía sostenible del país

La energía sostenible del país

EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: No. EGEHID-CCC-LPN-2025-0916

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados, a presentar Ofertas Técnica-Económica para la **Adquisición de tanques de aceite mineral ISO VG 68, ISO VG 46 y aceite dielectrico tipo II para ser usados en los cojinetes, turbogeneradores y transformadores de las diferentes centrales.**

Los Oferentes interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas, Lista de Cantidades y los Formularios Editable, podrán descargarlo de la página Web de la institución egehid.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do, a partir del día **jueves siete (07) de agosto del año 2025 a las 5:00 p.m.**, a los fines de la elaboración de sus ofertas.

Los participantes deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

A los fines de evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas físicas en el Lobby ubicado en el 1º piso del Edificio Corporativo de EGEHID el **martes veintitrés (23) de septiembre del año 2025, hasta las 10:00 a.m.** Dichas propuestas deberán ser presentadas en sobre lacrado conforme con las bases y especificaciones de (EGEHID), para este Procedimiento, o a través del portal Transaccional de la DGCP.

Para cualquier información adicional pueden comunicarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones de (EGEHID), al Teléfono: (809) 533-5555 Ext. 2180 y 2113 o al siguiente correo electrónico licitaciones@hidroelectrica.gov.do.

Ing. Ángel Rafael Salazar Rodríguez
Administrador de la EGEHID